

ASAMBLEAS DE BARRIO 2020

Como uno de los instrumentos clave para garantizar la participación ciudadana en nuestra localidad, se formuló la programación de asambleas de barrios correspondientes al año 2020, donde nuevamente sus principales características y valores, son la democracia activa y el acercamiento del ayuntamiento y sus servicios públicos, a la vida municipal de las vecinas y vecinos de Ciudad Real.

Este año con un plus de legitimidad, ya que su regulación y dinámica de desarrollo, venían marcados por las obligaciones contenidas en el nuevo reglamento de participación ciudadana (BOP nº 122, de 1 de julio de 2019).

Este reglamento de participación ciudadana de Ciudad Real, dedica su artículo 17, a la regulación de las Asambleas de Barrio, estableciendo importantes obligaciones y consideraciones sobre la celebración de las mismas. No en vano se erige como uno de los órganos de participación de la Ciudad, donde se permite que la ciudadanía participe en la gestión de los barrios.

Se trata de un órgano transparente y con garantía de igualdad, dado que su formato es abierto y público, donde son convocadas todas las personas del barrio, además de todos los partidos representados en el pleno municipal.

Se establecen figuras para garantizar un funcionamiento plural y adecuado, existiendo un personas elegida como Moderador/a, que será designado/a en la misma asamblea y por la misma asamblea, así como la figura de una persona que desempeña la función de Secretario/a, para garantizar que se levante acta de todo lo que acontezca en la misma, procediendo posteriormente a su publicación.

El orden del día, también es fijado por consenso desde la propia asamblea, formulando una evaluación del nivel de cumplimiento de los acuerdos tomados en las anteriores.

Para el año 2020, el proceso de convocatoria para Asambleas de Barrio, se inició el primer mes, de esta forma en el mes de febrero, ya fueron convocadas las tres primeras Asambleas de Barrio, que en este caso corresponderían a los tres anejos de la Ciudad: La Poblachuela, Las Casas y Valverde.

Introducidos en el mes de marzo y a la vista de los acontecimientos de seguridad pública sanitaria, todo el proceso de convocatoria del resto de Asambleas de Barrio, tuvieron que ser suspendidas, a la espera de las instrucciones y posibilidades que las autoridades sanitarias fijasen para cada momento, sin que a día de la fecha se haya podido plantear reiniciar la convocatoria de las mismas.

En cualquier caso, de la experiencia de las tres Asambleas que pudieron desarrollarse durante el año 2020, informamos de los siguientes extremos:

- Las comunicaciones se hicieron con carácter previo, en los distintos anejos. En las comunicaciones figuraba el lugar, día y hora de la convocatoria.
- La primera cuestión a considerar, es la gran acogida que tuvieron las asambleas y el número de personas participantes en ellas.
- También mencionar la buena disposición en cuanto a la adopción de acuerdos (elección de la persona que hizo de moderación, fijación del orden del día, turnos de intervenciones, etc....).
- Con carácter general, en cada asamblea se dio un repaso a las actuaciones generales realizadas durante el año anterior, las que se venían ejecutando y alguno de los proyectos de cara a futuro, ofreciendo la posibilidad de que las personas hiciesen alguna aportación o intervención respecto a estas actuaciones.
- Hubo una gran participación de las personas presentes, las cuales hicieron peticiones, aportaciones a cuestiones en marcha o ya realizadas, propuestas de mejora, necesidades, inquietudes e iniciativas, de todas ellas se recogió intervención en el acta, para su posterior elevación a la Alcaldía, quien dará traslado a cada una de las Concejalía competentes por razón de la materia.
- Una vez más, se mostró como un mecanismo fluido de acercamiento y comunicación, donde las personas y los responsables de las distintas áreas del equipo de gobierno, reciben en primera persona, las preguntas, las respuestas, hacen una reflexión crítica de las problemáticas, la información y en definitiva se benefician de las bondades que reporta un proceso de escucha activa y tratamiento directo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- En líneas generales las intervenciones tratadas por las Asambleas obedecían al funcionamiento de los servicios de carácter básico, (mantenimiento, jardinería y limpieza), necesidades de mediación con otras administraciones de nivel supramunicipal, indicaciones de seguridad ciudadana, algunas incidencias relativas al tráfico y señalización, mejoras en dotaciones de mobiliario urbano, parques infantiles, proyectos de mejora, comunicación y transporte, inversiones e infraestructuras, etc...

Tal y como se ha descrito, de cada una de las Asambleas se levantó acta de la que se elevó copia a la Alcaldía, además de hacerse públicas en el portal de Participación Ciudadana <https://hacemos.ciudadreal.es/> . De esta forma, durante las próximas asambleas se puede dar cuenta e información, sobre el estado de las iniciativas aportadas.

Nuevamente conviene recordar, que todas las personas no presentes en la Asambleas, o para aquellas a las que puedan surgir necesidades fuera del periodo de éstas, el ayuntamiento dispone de múltiples canales que están abiertos a la ciudadanía, vía web todos los días del año, la oficina de reclamaciones y sugerencias, (telemáticamente), o de forma presencial en el Ayuntamiento de Ciudad Real (2ª planta). Incluso en su dimensión proactiva, existen los servicios de Participación Ciudadana, para canalizar las aspiraciones de participación, desarrollo de iniciativas colectivas y/o individuales, fomento de recursos participativos, tratamiento de inquietudes que de manera activa deseen plantear, etc..

La programación de asambleas vecinales de barrios 2020 fueron las siguientes:

	BARRIO	FECHA		HORA	LOCAL
1	ANEJO POBLACHUELA	JUEVES	13/02/2020	20:00	C.S. POBLACHUELA
2	LAS CASAS	MIÉRCOLES	18/02/2020	20:00	C.S. LA CASAS
3	VALVERDE	JUEVES	20/02/2020	20:00	C.V. VALVERDE

Concejalía de Participación Ciudadana

C /Barcelona, s/n (Espacio Joven) 13004 C.Real

Tfnos: 926 211 044 Ext. /488/476

participa@ciudadreal.es - info@hacemosciudadreal.es

www.hacemosciudadreal.es



No pudieron desarrollarse por cancelación derivada del decreto de alarma y posterior fijación de medidas sanitarias que restringen el desarrollo de actividades sociales:

	BARRIO	FECHA	HORA	LOCAL
4	BARRIO DE LA GRANJA			C.S. LA GRANJA
5	BARRIO DEL TORREÓN			CENTRO VERDE
6	BARRIO EL PERCHEL			ANTIGUO CASINO
7	CAMINO DE LA GUIJA			C.S. SAN JUAN DE ÁVILA
8	CAMINO VIEJO ALARCOS			C.S. LA GRANJA
9	CIUDAD JARDÍN			C.C. LOS ROSALES
10	EL PILAR			C.S. EL PILAR
11	FUENSANTA-LARACHE			CENTRO VECINAL LARACHE
12	LOS ÁNGELES			C.S. LOS ÁNGELES
13	LOS ROSALES			C.C. LOS ROSALES
14	MORERÍA			ANTIGUO CASINO
15	NUEVO HOSPITAL			C.C. LOS ROSALES
16	NUEVO PARQUE			C.C. JOSÉ MARÍA FUENTE
17	PLAZA MAYOR			ANTIGUO CASINO
18	PLAZA TOROS			C.S. SAN JUAN ÁVILA
19	PUERTA STA MARÍA			C.S. PÍO XII
20	PUERTA TOLEDO			C.S. SAN JUAN ÁVILA

ANEXO

Como anexo incorporamos algunos de los momentos desarrollados en la Asambleas vecinales objeto del presente documento.



Anejo de La Poblachuela



Anejo de Las Casas.



Anejo de Valverde.